

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TRES AÑOS

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de las áreas
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos
- N. La distribución del tiempo
- O. Características del aula de 3 años A y 3 años B.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - TRES AÑOS
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - TRES AÑOS
ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - TRES AÑOS



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TRES AÑOS
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y con el artículo 5.1 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía «Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio «Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal. En todo caso, el carácter educativo de cada uno de los ciclos de la educación infantil estará recogido expresamente en el proyecto educativo de centro».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y del artículo 5.3 de la Orden de 5 de agosto de 2008 « Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán para cada grupo de niños y niñas la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad docente».

Nuestro centro está situado en Fuengirola (Málaga), en un lugar privilegiado, pues tenemos el Mar Mediterráneo a unos 50 m. de nuestra 'escuela' y, pese a algunos 'obstáculos' (léase bloques de pisos), podemos verlo desde las clases que se encuentran al Sur.

El Centro lo forma un único edificio cuya construcción data de los años 89 y 90 y su estructura es la típica de los últimos centros construidos en la localidad. Consta de planta baja más dos pisos, una pista y patio polideportivo y otro pequeño patio para recreo de la zona de Infantil. El centro cuenta con 6 aulas de Educación Infantil y 12 de Educación Primaria.

La situación más específica nos coloca en la zona de Miramar, Playa Sta. Amalia, El Castillo, final del Paseo Marítimo, etc.

Como puntos de referencia, comentar que, al Este, lindamos con la Mezquita de Fuengirola (importante centro cultural y religioso musulmán) y al Oeste tenemos el Castillo Sohail, que se nos muestra desde su elevada atalaya en los límites de esta localidad. De igual manera, muy cerca discurre el curso del Río Fuengirola, cuya desembocadura está bastante próxima.

En la misma zona y a unos 100 m se ubica el I.E.S. 'Nº 2' (antiguo centro de Formación Profesional), al que están adscritos los alumnos y las alumnas de nuestro colegio.

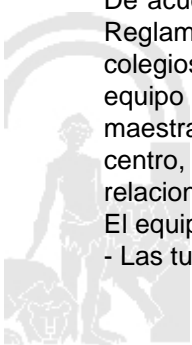
La situación socioeconómica de la zona es media y confluyen en ésta diversas nacionalidades y razas.

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El equipo docente del Ciclo de Infantil está compuesto por:

- Las tutoras:



- 3 años A: Gracia Agudo Delgado
- 3 años B: Begoña López de Silanes Márquez
- 4 años A: Isabel M^a Valero Guerra
- 4 años B: Ana Isabel Gutiérrez González
- 5 años A: Carmen Pérez de Miguel
- 5 años B: M^a Carmen Rodríguez Rodríguez

- Las maestras de apoyo en infantil : Carmen Fernández Salas y Janire López Hernández
- La maestra de Inglés: M^a Ángeles Garrido Martos
- Las maestras de Religión: Ana Mellado Villena y M^a Victoria Rodríguez Domínguez.
- Las maestras de AL y PT: Inmaculada González Fernández, Cristina Salinas Martín y Rosa M^a Hurtado Gallardo

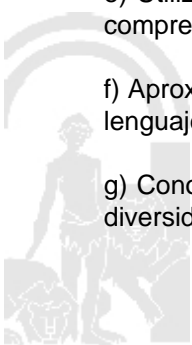
C. Justificación legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros específicos de educación especial.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.



E. Presentación de las áreas

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos.

Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

F. Elementos transversales

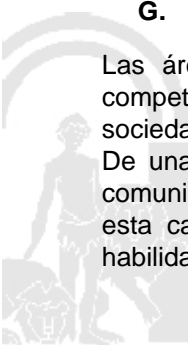
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, y el artículo 3.e) de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 5.8 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y artículo 3. f) de Orden de 5 de agosto de 2008 «con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad».

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Las áreas lingüísticas, Lengua castellana y Lenguas extranjeras, contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos, la representación del mundo y el fomento de la creatividad.

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace



la primera lengua.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la Competencia de aprender a aprender en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Todas estas competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la Competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día.



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio las orientaciones metodológicas para la Educación Infantil son las siguientes:

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.

3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.

4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.

5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

6.- Para favorecer la inclusión de las TIC en el aula, disponemos de pizarras digitales y ordenadores, teniendo la posibilidad de incluir juegos interactivos y educativos, reforzando los contenidos a tratar.

7.-La metodología que llevamos a cabo es mediante proyectos (el cuerpo, los pintores y cuentos populares), distribuidos uno por cada trimestre.

- Metodología telemática

Al tratarse de la etapa de Educación Infantil, en este estado de pandemia actual en el que nos encontramos, reunido el equipo de infantil, hemos acordado llevar a cabo la siguiente metodología, en caso de confinamiento.

Estableceremos canales de comunicación y colaboración con las familias. Intentaremos generar un clima de confianza mutua. Hacerles partícipes de la realización de determinadas actividades de aprendizaje.

Se llevarán a cabo tutorías frecuentes con las familias para tener un seguimiento más exacto del aprendizaje del alumnado.

Los viernes por la tarde, se colgarán actividades en la página del colegio, para que el alumnado las realice a lo largo de la siguiente semana.

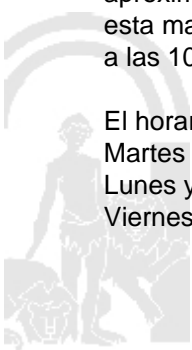
Estableceremos contacto visual con el alumnado, todos los días por meet durante unos 40 minutos aproximadamente, de manera colectiva, para resolver dudas, mantener el contacto visual con ellos e introducir de esta manera los contenidos nuevos. Se intentará establecer la conexión diaria siempre a la misma hora, en torno a las 10:30 (esto dependerá sobre todo de la flexibilidad horaria del grupo de padres/madres).

El horario que llevaremos a cabo será el siguiente:

Martes y jueves: trabajaremos conceptos lógicos matemáticos.

Lunes y miércoles: concienciación fonológica, mediante el programa LEEDUCO.

Viernes: actividades psicomotrices y plásticas.



Para interiorizar los contenidos, primero observarán (vídeos explicativos), manipularán (objetos de casa), vivenciarán (los contenidos propuestos), si es posible, clasificarán, verbalizarán... y por último se plasmará gráficamente en el plano (ficha).

Actividades de enseñanza-aprendizaje

1.Realizaremos actividades que posibiliten la observación directa, la manipulación y experimentación con el objeto de aprendizaje. En general, actividades que:

- Ayuden a provocar conflictos cognitivos en los alumnos.
- Generen en los alumnos actitudes receptivas hacia el objeto de aprendizaje.
- Permitan experimentar lo aprendido.
- Faciliten cierto grado de autonomía.
- Faciliten la adquisición de destrezas de aprendizaje autónomo.
- Permitan que todos los alumnos del grupo-clase puedan realizarlas independientemente de la capacidad y los intereses de cada cual siempre que hayamos llevado a cabo las adaptaciones pertinentes.

2.Plantaremos actividades en las que el protagonismo, los destinatarios y los objetivos sean diferentes:

- Dirigidas por nosotras, que llevaremos la iniciativa en su planteamiento y en la metodología con que se realicen. Este tipo de actividades las emplearemos principalmente a la hora de introducir nuevos contenidos.
- Sugeridas por nosotras, aunque se permita escoger a los alumnos entre diferentes opciones, de acuerdo con sus intereses o necesidades.
- De refuerzo, destinadas a los alumnos que presentan algún tipo de dificultad, y que podrán ir resolviendo con la ayuda de los alumnos más capacitados o con la intervención directa e individual nuestra.
- De ampliación, dirigidas a los alumnos cuyas capacidades les permitan adquirir un nivel superior de contenidos respecto a los que tenemos programados como básicos en la unidad didáctica.
- Libres, donde dejaremos que los alumnos empleen su iniciativa, su creatividad y su autonomía para llevarlas a cabo.

3.Utilizar el juego como recurso motivador e instrumento educativo en la práctica diaria:

- Juego simbólico para que el alumnado reproduzca o imagine escenas o situaciones de la vida real. La simulación de la realidad les permite ir conociendo, aceptando o provocando nuevas maneras de relacionarse, de enfrentarse a los conflictos y de situarse en el contexto social y relacional.
- Juegos no competitivos en los que se deberá tener en cuenta que: El alumnado encuentre placer participando en los juegos, independientemente del resultado final obtenido.
- Juegos motrices, donde el alumnado, a través del juego realizará ejercicios físicos para mantener una adecuada salud física y mental.

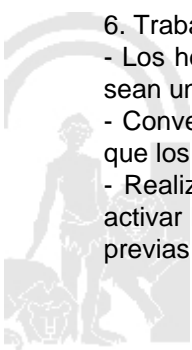
4. A la hora de trabajar con fichas, planificar las actividades de aprendizaje teniendo en cuenta tres momentos:

- Antes de empezar: actividades previas para poner en contacto al alumnado con el objeto de aprendizaje, motivarlo y despertar su interés, activar los conocimientos y experiencias previos y, si es necesario, introducir aquellos aprendizajes que les permitan poder realizar la actividad.
- Durante la realización: actividades de la ficha para aplicar los conocimientos adquiridos, observar las posibles dificultades y resolverlas.
- Después de la realización: actividades posteriores para consolidar los aprendizajes adquiridos, reforzar aquellos en los cuales han tenido más dificultades o ampliar los que ya han adquirido por tener unas capacidades o unos conocimientos previos que se lo permiten.

5. Intentaremos que el alumnado sepa o sea consciente de lo que ha aprendido. Procurar que los niños y niñas recuerden las actividades que han realizado. Es positivo, en determinados momentos, comparar sus primeros trabajos con los últimos para que se den cuenta de los cambios experimentados.

6. Trabajaremos los textos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Los hemos elegido atendiendo tanto a la idoneidad de su contenido como a su valor gráfico, procurando que sean un elemento motivador y agradable en sí mismo.
- Convertiremos los libros, revistas y demás soportes escritos en elementos habituales en el aula, permitiendo que los alumnos los manipulen e interpreten libremente.
- Realizaremos actividades dirigidas de comprensión lectora, en las que se apliquen procedimientos del tipo: activar los conocimientos previos, formular hipótesis o predicciones sobre el argumento, comprobar las hipótesis previas a la lectura, extraer las ideas principales del texto leído, etc.



- Todo ello con el fin de crear una actitud receptiva hacia el aprendizaje de la lectoescritura como instrumento de comunicación, información y disfrute.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos».

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».

Otros instrumentos básicos para la evaluación serán:

- El portfolio.
- Registros de observación.
- Rúbricas.
- r

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV, artículo 12 del Decreto 428/2008.

En ambas clase de 3 años no hay niños con NEE.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Este curso escolar, debido a la pandemia, no se llevarán a cabo actividades extraescolares. Se trabajaran actividades complementarias y efemérides dentro del aula, eso sí, siempre siguiendo la línea de trabajo del centro, y lo que se proponga a ese nivel.

PRIMER TRIMESTRE

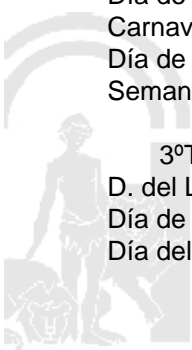
- Fiesta de Halloween (31 de Octubre).
- D.Discapacidad (Diciembre)
- Día de la Constitución (Diciembre)
- Desayuno Navideño
- Navidad (Diciembre)

2º TRIMESTRE

- Día de la PAZ. (Enero)
- Día de Andalucía (Febrero)
- Carnaval (Febrero)
- Día de la mujer (Marzo)
- Semana Santa (Abril)

3ºTRIMESTRE

- D. del Libro (23 Abril)
- Día de la Familia (15 de Mayo)
- Día del Medio Ambiente (5 Junio)



Graduación del alumnado de 5 años

Este año, no se realizarán actividades fuera del centro.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Que el apoyo sea real y efectivo.

Aprendizaje individualizado para los niños que lo necesitan.

Continuar con la formación para la realización del PLC.

Elaborar un banco de actividades y estrategias de pensamiento y reflejarlo en un documento en las programaciones.

Incluir actividades de valores en cada tutoría.

Utilización del IPASEN por el profesorado y las familias.

Dedicar un tiempo diario a la asamblea.

M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «para contribuir a la construcción de aprendizaje significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticas y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias».

Debido a la pandemia los espacios se han cambiado , la disposición de los alumnos es lo más separado posible que nos permite los recursos y el espacio que tenemos.

N. La distribución del tiempo

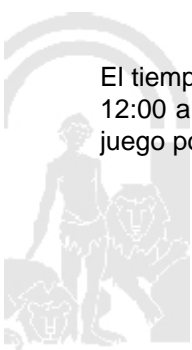
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, «En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.1 de la Orden de 5 agosto de 2008, «Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil».

El tiempo se distribuye entre las 9:00 y 14:00, en ese horario, el recreo ocupa dos tramos horarios de 11:30 a 12 y 12:00 a 12:30 y los demás están destinados a la asamblea, trabajo individual, trabajo colectivo, psicomotricidad, aseo y desayuno, Religión/ATEDU e inglés.

El tiempo se distribuye entre las 9:00 y 14:00, en ese horario, el recreo ocupa dos tramos horarios de 11:30 a 12 y 12:00 a 12:30 y los demás están destinados a la asamblea, trabajo individual, trabajo colectivo, psicomotricidad, juego por rincones, aseo y desayuno, Religión/ATEDU e inglés.

El tiempo se distribuye entre las 9:00 y 14:00, en ese horario, el recreo ocupa dos tramos horarios de 11:30 a 12 y 12:00 a 12:30 y los demás están destinados a la asamblea, trabajo individual, trabajo colectivo, psicomotricidad, juego por rincones, aseo y desayuno, Religión/ATEDU e inglés.



O. Características del aula de 3 años A y 3 años B.**3 años A:**

Es un grupo de 25 alumnos, 13 niños y 12 niñas. En general es un grupo muy autónomo, aunque muestran cierta falta de atención que trabajaremos con mucho hincapié a lo largo del curso escolar. También trabajaremos la estimulación del lenguaje oral, por lo pobre que es en esta corta edad. Hay un alumno que no habla nada, ni español ni árabe y no controla los esfínteres. Otro que no habla por timidez, pues en su casa si habla. También destaco un niño que no habla bien, sin lenguaje comprensible. Es un grupo homogéneo con las diferencias antes descritas y tienen un buen desarrollo en general.

3 años B:

Es un grupo de 25 alumnos, 13 niños y 12 niñas con un desarrollo muy heterogéneo y con grandes diferencias, tanto en lo que respecta al desarrollo motor, como al desarrollo del lenguaje, incluso en su nivel de autonomía. Con lo que respecta al desarrollo del lenguaje, hay un alumno sin lenguaje comprensible y, dos un lenguaje muy básico. También hay 3 alumnos uno un lenguaje materno distinto del español, que aunque lo entienden un poco no lo hablan. Hay alumnos con problemas de atención, lo que hace que distorsione al resto del grupo, dificultando la dinámica del aula. El resto del grupo no presentan dificultades, son autónomos, y son capaces de seguir las rutinas del aula.



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - TRES AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2	Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3	Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4	Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5	Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6	Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2	Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
3	Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4	Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5	Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6	Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7	Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8	Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
10	Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
11	Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
12	Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
13	Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
14	Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
15	Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
16	Identificación de su imagen frente al espejo.
17	Las emociones y sentimientos.
18	Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
19	Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
20	Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
21	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
22	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
23	Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
24	Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
25	Satisfacción por el creciente dominio corporal.
26	Afianzamiento de la lateralidad.
27	Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
1	Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2	Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
3	Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49

Contenidos	
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
4	Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
5	Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
6	Exploración del entorno a través del juego.
7	Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
8	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
9	Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
10	Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
11	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
12	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
13	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
14	Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
15	Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
16	Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
17	Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
18	Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
19	Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
20	Sentimiento de bienestar y sosiego.
21	Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
22	Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
23	Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
24	Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
- CMAP2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
- CMAP3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)
- CMAP4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

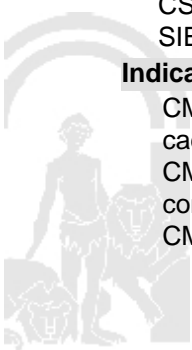
Indicadores

- CMAP1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
- CMAP2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
- CMAP3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás. (CSYC, SIEP)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



Criterio de evaluación: 3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.16. Identificación de su imagen frente al espejo.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades. (CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.10. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- 1.11. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
- 1.12. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
- 1.13. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- 1.24. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

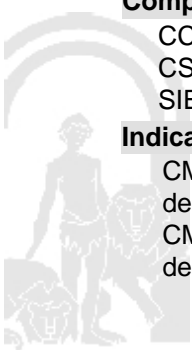
Indicadores

CMAP1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (SIEP)
 CMAP2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (SIEP)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



Indicadores

CMAP3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (CSYC, CCL)

CMAP4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Manifestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (SIEP, CAA)

CMAP2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.16. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



requieran.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.18. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa. (SIEP)

Criterio de evaluación: 7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado. (SIEP)

CMAP2. Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable. (SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

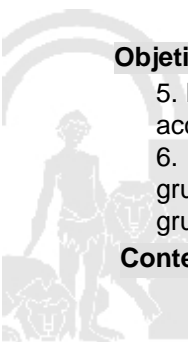
Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos



Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.15. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
- 1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.9. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- 2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CMAP1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CAA, CSYC)
- CMAP2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- 2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
- 2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo. (SIEP, CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

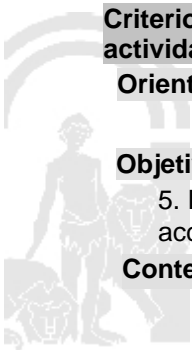
- 5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.23. Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)
- CMAP2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)

Criterio de evaluación: 11. Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- 1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- 2.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
- 2.6. Exploración del entorno a través del juego.
- 2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen. (CSYC, SIEP)
- CMAP2. Disfruta con los distintos tipos de juego. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.24. Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos. (SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El cuerpo y la salud	del 5 de octubre al 23 de septiembre
Justificación		
Debido a la pandemia que vivimos, se hace necesario hacer al alumnado conscientes de medidas de higiene personales y su importancia para evitar los contagios. Por ello, y al ser un alumnado de corta edad, se decide trabajar esta unidad de manera lúdica y visual para la mejor asimilación.		
Número	Título	Temporización
2	Los pintores	del 7 de enero al 26 de marzo
Justificación		
El alumnado de esta edad presenta una gran curiosidad que satisfacen experimentando y qué mejor maneja de hacerlo que conociendo y siendo pintores. De esta forma, aprenden a expresarse a través de este arte...la pintura.		
Número	Título	Temporización
3	Los cuentos tradicionales	del 5 de abril al 23 de junio.
Justificación		
Los alumnos de esta etapa no tienen muy desarrollado el sentido de la oralidad, siendo muy importante para		



su posterior vocalización. En este sentido, trabajaremos cuentos que ellos ya conocen para que se sientan cómodos favoreciendo así, su desarrollo lingüístico.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

INDICADORES DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en su propio cuerpo
- Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.
- Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.
- Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.
- Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado.
- Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.
- Disfruta con los distintos tipos de juego.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

G. Materiales y recursos didácticos

Para la selección del material se atenderá a los siguientes criterios:

- Seguros, sin peligros de toxicidad o falta de higiene.
- Lavables y resistentes.
- De buena calidad.
- Adaptados a la edad y estatura de los niños.
- Que tengan una finalidad pedagógica.
- Estética atractiva para los niños.
- Incorporar también materiales del entorno.
- Variados.
- Polivalentes.

Para el maestro/a:

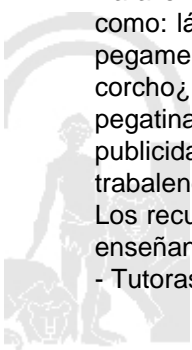
- Currículos y normativa de educación infantil.
- Documentos de Centro

Para el alumno/a:

Para el desarrollo de esta programación, a lo largo de este curso escolar utilizaremos materiales específicos como: lápices, colores, rotuladores, pintura, plastilina, punzones, ceras de colores, papeles para manualidades, pegamento, tijeras y materiales de desecho como pueden ser, caja de zapatos, botes de plástico, bandejas de corcho, Cuaderno de lógica matemática y grafomotricidad, Bits de inteligencia, fotografías, dibujos, láminas, pegatinas y troqueles, fábulas, cuentos (de animales, de fórmula, maravillosos), comics, revistas, periódicos, publicidad impresa, libros de imágenes, de poesía infantil, de texto de fórmulas de tradición oral (adivinanzas, trabalenguas, retahílas, refranes).

Los recursos personales que forman parte del nivel de 3 años durante este curso, e interviene en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado son:

- Tutoras de 3 años



- Especialista de Inglés.
- Especialista de Religión.
- Apoyo

H. Precisiones sobre la evaluación

El objetivo de la evaluación en la etapa de Educación Infantil será el de ofrecer una información lo más cercana posible a la realidad, de cómo se está desarrollando el proceso educativo, para poder intervenir acertadamente. Será: GLOBAL, CONTINUA, FORMATIVA, CUALITATIVA Y CONTEXTUALIZADA.

Una vez comenzado el curso, el equipo de nivel decidimos dar nombre a nuestras aulas para llevar a cabo la Evaluación Inicial. Este proyecto será motivado por el interés del alumnado, llevando a cabo una votación entre todos. Tras varios temas propuestos los más votados fueron los coches, los perros y las estrellas, siendo este último el ganador por tres votaciones.

Así, durante el mes de septiembre conoceremos más sobre aquello que va a caracterizar nuestra clase durante todo el año, sirviéndonos también como medio evaluador de los conocimientos previos de los que deberemos partir este año.

Al finalizar cada trimestre, realizaremos una Evaluación Continua, que quedará plasmada en el registro de evaluación del profesor, donde anotaremos tanto los datos recogidos en el aula a través de la observación directa de nuestros alumnos y alumnas, así como en la actividad de evaluación que realizan los mismos. Esta información nos servirá para conocer como han ido evolucionando y poder intervenir ofreciéndoles una respuesta adecuada a las dificultades encontradas. De manera trimestral se entrega a los padres y madres un boletín informativo con la evaluación de los contenidos trabajados durante este periodo. Al final del curso realizaremos una Evaluación Final, que nos ofrecerá una visión global sobre la evolución de cada alumno como consecuencia de nuestra intervención educativa a lo largo del curso escolar.



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - TRES AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades

Código	Objetivos
1	Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2	Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3	Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4	Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5	Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6	Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



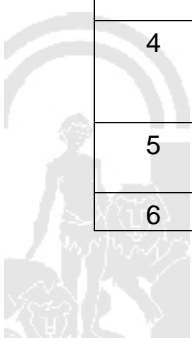
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Elementos y relaciones. La representación matem	
Nº Ítem	Ítem
10	Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
11	Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
12	Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
13	Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
14	Utilización oral de la serie numérica para contar.
16	Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
17	Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones	
Nº Ítem	Ítem
1	Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2	Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3	Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
4	Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
5	Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
6	Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
7	Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
8	Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
9	Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
2	Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
3	Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
4	Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
5	Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
6	Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



Contenidos	
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
7	Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.
Bloque 3. Vida en sociedad y cultura	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
2	Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
3	Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
4	Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
5	Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
6	Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
7	Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
8	Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
9	Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
10	Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

Contenidos

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones

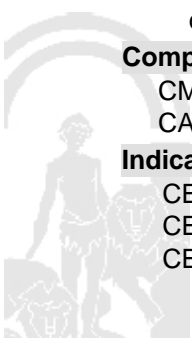
- 1.1. Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
- 1.2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
- 1.3. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
- 1.4. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
- 1.5. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
- 1.6. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- 1.7. Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
- 1.8. Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
- 1.9. Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
- 1.10. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
- 1.11. Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- 1.12. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
- 1.13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
- 1.14. Utilización oral de la serie numérica para contar.
- 1.16. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
- 1.17. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- CENT1. Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno. (CAA, CMCT)
- CENT2. De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)
- CENT3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)



Indicadores

- CENT4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad. (CMCT, CAA)
- CENT5. Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio. (CMCT)
- CENT6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios. (CMCT)
- CENT7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias. (CMCT, CAA)
- CENT8. Discrimina magnitudes. (CMCT)
- CENT9. Compara magnitudes. (CMCT)
- CENT10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica. (CMCT)

Criterio de evaluación: 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- 2.1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- 2.2. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
- 2.3. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
- 2.4. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
- 2.5. Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- 2.6. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
- 2.7. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CENT1. Muestra interés por el medio natural. (CMCT)
- CENT2. Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural. (CMCT)
- CENT3. Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural. (CAA, CMCT)
- CENT4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza. (CMCT)
- CENT5. Participa en actividades para conservar el medio natural. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

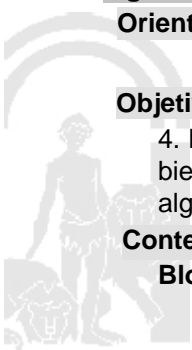
Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



- 3.1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
- 3.2. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- 3.3. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CENT1. Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.
- CENT2. Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización. (CMCT, CSYC)
- CENT3. Conocer los principales servicios comunitarios

Criterio de evaluación: 4. Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- 3.7. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
- 3.8. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
- 3.9. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CENT1. Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno. (CEC, CMCT, CSYC)
- CENT2. Valora la importancia de las manifestaciones culturales. (CEC, CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- 3.4. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
- 3.6. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.



3.10. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CENT1. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia. (CMCT, CSYC)
- CENT2. Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica. (CSYC, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El cuerpo y la salud	del 5 de octubre al 23 de diciembre
Justificación		
Debido a la pandemia que vivimos, se hace necesario hacer al alumnado conscientes de medidas de higiene personales y su importancia para evitar los contagios. Por ello, y al ser un alumnado de corta edad, se decide trabajar esta unidad de manera lúdica y visual para la mejor asimilación.		
Número	Título	Temporización
2	Los pintores	del 7 de enero al 26 de marzo
Justificación		
El alumnado de esta edad presenta una gran curiosidad que satisfacen experimentando y qué mejor manera de hacerlo que conociendo y siendo pintores. De esta manera, aprenden a expresarse a través de este arte...la pintura.		
Número	Título	Temporización
3	Los cuentos tradicionales	del 5 de abril al 23 de junio.
Justificación		
Los alumnos de 4 años, aún no tienen muy desarrollado el sentido de la oralidad, siendo muy importante para su posterior vocalización. En este sentido, trabajaremos cuentos que ellos ya conocen para que se sientan cómodos favoreciendo así su desarrollo lingüístico.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

INDICADORES DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno.
- De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato.
- Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad.
- Muestra interés por el medio natural.
- Identifica nombrando algunos de los componentes del medio natural.
- Identifica los grupos sociales más significativas de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

G. Materiales y recursos didácticos

Para la selección del material se atenderá a los siguientes criterios:

- Seguros, sin peligros de toxicidad o falta de higiene.
- Lavables y resistentes.
- De buena calidad.
- Adaptados a la edad y estatura de los niños.
- Que tengan una finalidad pedagógica.
- Estética atractiva para los niños.
- Incorporar también materiales del entorno.
- Variados.
- Polivalentes.

Para el maestro/a:

- Currículos y normativa de educación infantil.
- Documentos de Centro

Para el alumno/a:

Para el desarrollo de esta programación, a lo largo de este curso escolar utilizaremos materiales específicos como: lápices, colores, rotuladores, pintura, plastilina, punzones, ceras de colores, papeles para manualidades, pegamento, tijeras y materiales de desecho como pueden ser, caja de zapatos, botes de plástico, bandejas de corcho. Cuaderno de lógica matemática y grafomotricidad, Bits de inteligencia, fotografías, dibujos, láminas, pegatinas y troqueles, fábulas, cuentos (de animales, de fórmula, maravillosos), comics, revistas, periódicos, publicidad impresa, libros de imágenes, de poesía infantil, de texto de fórmulas de tradición oral (adivinanzas, trabalenguas, retahílas, refranes).

Los recursos personales que forman parte del nivel de 3 años durante este curso, e interviene en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado son:

- Tutoras de 3 años
- Especialista de Inglés.
- Especialista de Religión.
- Apoyo

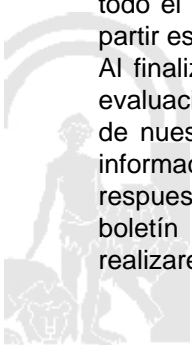
H. Precisiones sobre la evaluación

El objetivo de la evaluación en la etapa de Educación Infantil será el de ofrecer una información lo más cercana posible a la realidad, de cómo se está desarrollando el proceso educativo, para poder intervenir acertadamente. Será: GLOBAL, CONTINUA, FORMATIVA, CUALITATIVA Y CONTEXTUALIZADA.

Una vez comenzado el curso, el equipo de nivel decidimos dar nombre a nuestras aulas para llevar a cabo la Evaluación Inicial. Este proyecto será motivado por el interés del alumnado, llevando a cabo una votación entre todos. Tras varios temas propuestos los más votados fueron los coches, los perros y las estrellas, siendo este último el ganador por tres votaciones.

Así, durante el mes de septiembre conoceremos más sobre aquello que va a caracterizar nuestra clase durante todo el año, sirviéndonos también como medio evaluador de los conocimientos previos de los que deberemos partir este año.

Al finalizar cada trimestre, realizaremos una Evaluación Continua, que quedará plasmada en el registro de evaluación del profesor, donde anotaremos tanto los datos recogidos en el aula a través de la observación directa de nuestros alumnos y alumnas, así como en la actividad de evaluación que realizan los mismos. Esta información nos servirá para conocer como han ido evolucionando y poder intervenir ofreciéndoles una respuesta adecuada a las dificultades encontradas. De manera trimestral se entrega a los padres y madres un boletín informativo con la evaluación de los contenidos trabajados durante este periodo. Al final del curso realizaremos una Evaluación Final, que nos ofrecerá una visión global sobre la evolución de cada alumno como



consecuencia de nuestra intervención educativa a lo largo del curso escolar.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - TRES AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2	Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3	Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4	Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5	Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6	Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7	Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Lenguaje corporal	
Nº Ítem	Ítem
1	Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
2	Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
3	Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
4	Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
5	Imitación de animales, personajes y objetos.
6	Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
7	Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
8	Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita	
Nº Ítem	Ítem
10	Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
11	Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
12	Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
13	Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
14	Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
15	Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
16	Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
17	Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
18	Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
19	Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
20	Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
21	Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
22	Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
23	Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
24	Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49

Contenidos	
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2	Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3	Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
4	Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
5	Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
6	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
7	Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
8	Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
9	Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico	
Nº Ítem	Ítem
1	Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
2	Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3	Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
4	Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
5	Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
6	Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
7	Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
8	Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
9	Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
10	Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
2	Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
3	Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Contenidos	
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
4	Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
5	Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
6	Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- LCYR1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
- LCYR2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
- LCYR3. Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral. (CCL)
- LCYR2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo. (CCL, SIEP)
- LCYR3. Relata sus propias vivencias. (CCL, CAA)
- LCYR4. Comunica sus estados de ánimo. (CCL)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



Indicadores

LCYR5. Comunica sus emociones. (CCL)

Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- 3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- 2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- 2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- 2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- 2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CSYC)
- LCYR2. Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CEC)
- LCYR3. Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 4. Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.

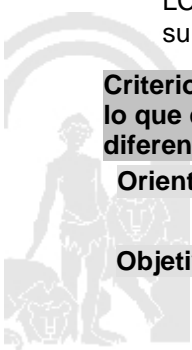
Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- LCYR1. Respeta a los demás. (CCL, CSYC)
- LCYR2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos. (CCL, CSYC)
- LCYR3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- 2.23. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por textos escritos. (CCL, CAA)
 LCYR2. Comienza en el uso convencional de los libros. (CCL, CAA)
 LCYR3. Comprende las finalidades del texto escrito. (CCL, CAA)
 LCYR4. Conoce algunas características del código escrito. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.19. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)
 LCYR2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc

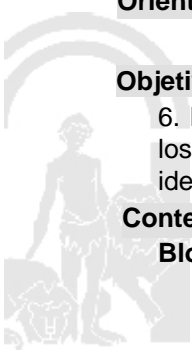
Contenidos

Bloque 1. Lenguaje corporal

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



- 1.1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
- 1.2. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- 1.3. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
- 1.4. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
- 1.5. Imitación de animales, personajes y objetos.
- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- 1.8. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
- 3.5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
- 3.6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.8. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
- 3.9. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
- 4.3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- 4.4. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- 4.5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
- 4.6. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales. (CCL, CEC, SIEP)
- LCYR2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales. (CCL, SIEP)
- LCYR3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas. (CCL, SIEP, CEC)
- LCYR4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas



Indicadores

de expresión corporal. (CEC, CCL, SIEP)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje corporal

- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- 2.21. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.10. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios. (CEC, CD, CSYC)
- LCYR2. Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás. (CEC, CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales



de comunicación.

2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CEC, CCL, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

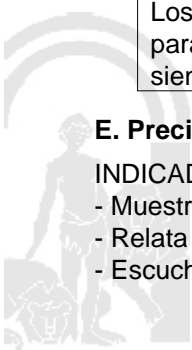
D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El cuerpo y la salud	del 5 de octubre al 23 de diciembre
Justificación		
Debido a la pandemia que vivimos, se hace necesario hacer al alumnado conscientes de medidas de higiene personales y su importancia para evitar los contagios. Por ello, y al ser un alumnado de corta edad, se decide trabajar esta unidad de manera lúdica y visual para la mejor asimilación.		
Número	Título	Temporización
2	Los pintores	del 7 de enero al 26 de marzo
Justificación		
El alumnado de esta edad presenta una gran curiosidad que satisfacen experimentando y qué mejor manera de hacerlo que conociendo y siendo pintores. De esta manera, aprenden a expresarse a través de este arte...la pintura.		
Número	Título	Temporización
3	Los cuentos tradicionales	del 5 de abril al 23 de junio.
Justificación		
Los alumnos de 4 años, aún no tienen muy desarrollado el sentido de la oralidad, siendo muy importante para su posterior vocalización. En este sentido, trabajaremos cuentos que ellos ya conocen para que se sientan cómodos favoreciendo así su desarrollo lingüístico.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

INDICADORES DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral.
- Relata sus propias vivencias.
- Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e



informaciones.

- Muestra interés por textos escritos.
- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales.
- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales.
- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas.
- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas de expresión corporal.
- Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios.
- Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

G. Materiales y recursos didácticos

Para la enseñanza del idioma nos apoyaremos en la PDI para trabajar las canciones y con ellas estructuras básicas y vocabulario ,objeto de aprendizaje ,también usaremos Flash Cards ,material fungible y manipulativo .

H. Precisiones sobre la evaluación

El objetivo de la evaluación en la etapa de Educación Infantil será el de ofrecer una información lo más cercana posible a la realidad, de cómo se está desarrollando el proceso educativo, para poder intervenir acertadamente. Será: GLOBAL, CONTINUA, FORMATIVA, CUALITATIVA Y CONTEXTUALIZADA.

Una vez comenzado el curso, el equipo de nivel decidimos dar nombre a nuestras aulas para llevar a cabo la Evaluación Inicial. Este proyecto será motivado por el interés del alumnado, llevando acabo una votación entre todos. Tras varios temas propuestos los más votados fueron los coches, los perros y las estrellas, siendo este último el ganador por tres votaciones.

Así, durante el mes de septiembre conoceremos más sobre aquello que va a caracterizar nuestra clase durante todo el año, sirviéndonos también como medio evaluador de los conocimientos previos de los que deberemos partir este año.

Al finalizar cada trimestre, realizaremos una Evaluación Continua, que quedará plasmada en el registro de evaluación del profesor, donde anotaremos tanto los datos recogidos en el aula a través de la observación directa de nuestros alumnos y alumnas, así como en la actividad de evaluación que realizan los mismos. Esta información nos servirá para conocer como han ido evolucionando y poder intervenir ofreciéndoles una respuesta adecuada a las dificultades encontradas. De manera trimestral se entrega a los padres y madres un boletín informativo con la evaluación de los contenidos trabajados durante este periodo. Al final del curso realizaremos una Evaluación Final, que nos ofrecerá una visión global sobre la evolución de cada alumno como consecuencia de nuestra intervención educativa a lo largo del curso escolar.

I. Inglés 3 años

Trabajaremos la enseñanza del idioma,apoyándonos en unas rutinas que reforzarán el aprendizaje de vocabulario y estructuras sencillas, para `potenciar la expresión oral , desde el inicio a través de: Canciones,cuentos,juegos y Fichas.

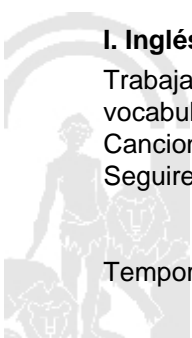
Seguiremos esta temporalización :

Temporalización

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 10:54:49



PRIMER TRIMESTRE

- ¿ Saludos y presentaciones.
- ¿ Identificar colores.
- ¿ Contar del 1 al 10.
- ¿ Nombrar algunos objetos del aula.
- ¿ Aprender los nombres de los miembros de la familia.
- ¿ Aprender las habitaciones de la casa y algunos muebles.
- ¿ Comprender instrucciones sencillas en Inglés.

SEGUNDO TRIMESTRE

- ¿ Decir donde se encuentran algunos personajes dentro de una casa.
- ¿ Nombrar animales domésticos y salvajes presentados en historias.
- ¿ Decir cuál es su animal favorito.
- ¿ Identificar y nombrar partes del cuerpo.
- ¿ Reconocer las formas.
- ¿ Identificar comidas y bebidas.
- ¿ Expresar gustos y preferencias acerca de las comidas.

TERCER TRIMESTRE

- ¿ Comprender globalmente historias.
- ¿ Identificar juguetes, nombrarlos, contarlos y decir cuál es su juguete preferido.
- ¿ Reconocer y nombrar prendas de vestir.
- ¿ Decir si alguien está feliz o triste.
- ¿ Decir como está el tiempo atmosférico.
- ¿ Realizar acciones siguiendo instrucciones orales.
- ¿ Decir lo que les gusta hacer en vacaciones.
- ¿ Conocer las fiestas de la cultura de habla inglesa: Christmas, Easter.

